ACTA DE SESIÓN ORDINARIA JD-040-2024 ----------

Acta número cero cuarenta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres, en modalidad virtual, garantizando, durante toda la sesión, la comunicación integral, simultánea e ininterrumpida de video, audio y datos, mediante la herramienta de colaboración denominada "Teams", en San José, Costa Rica; al ser las diecisiete horas con dieciséis minutos del once de noviembre del dos mil veinticuatro. Presidida por Yerlin Zúñiga Céspedes, cédula de identidad 402100480, presidenta ejecutiva y representante del Instituto Nacional de las Mujeres, quien se conecta desde las oficinas del INAMU en San Pedro de Montes de Oca; con la asistencia de las siguientes personas integrantes: Willy Chaves Cortés, vicepresidente de la Junta Directiva, cédula 502780877, representante del Ministerio de Educación, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Aserrí; Celina Beatriz Castro Zúñiga, secretaria de la Junta Directiva, cédula 106980571, representante del Foro de las Mujeres y las Organizaciones Sociales, quien se conecta, en un primer momento, en tránsito y posteriormente, desde su casa de habitación ubicada en San Miguel de Desamparados; Kryssia López Vallejos, cédula 114410109, representante del Instituto Mixto de Ayuda Social, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Vásquez de Coronado; Yamileth Jiménez Cubillo, cédula 106480791, representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Llorente de Tibás y Diana Vindas Corrales, cédula 112260214, representante del Ministerio de Salud, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Sebastián. ----------

Ausentes con justificación: Christian Rucavado Leandro, cédula de identidad 112580089, presidente ejecutivo del Instituto Nacional de Aprendizaje, debido a asuntos propios de su cargo. ----------

Personas en calidad de invitadas: Randall Umaña Villalobos, cédula de identidad 205160759, Auditor Interno, quien se conecta desde el edificio SIGMA ubicado en San Pedro; Jerry Hernández Hernández, asesor legal del Instituto Nacional de las Mujeres,

quien se conecta, en un primer momento, en tránsito hacia su casa de habitación ubicada en Heredia y en un segundo momento, desde su casa de habitación ubicada en Naranjo; Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de la Junta Directiva, cédula de identidad 109720613, quien se conecta desde las oficinas centrales del INAMU en San Pedro de Montes de Oca; María Esther Vargas Vega, cédula de identidad 105740703, Coordinadora del Departamento Desarrollo Regional, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San José. ----------

Esta sesión se realiza en modalidad virtual de conformidad con la modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los órganos colegiados de la Administración Pública la cual fue publicada El Diario Oficial La Gaceta N°201 del 31 de octubre del 2023. ----------

De todos los presentes, se deja constancia sobre la oralidad de la deliberación en tiempo real y confirmación de su identidad; así como de la autenticidad e integridad de la voluntad colegiada, y la conservación e inalterabilidad de lo actuado. Quedando grabación para su íntegra reproducción, la cual permanecerá durante el tiempo estipulado en la tabla de plazos de conservación de documentos correspondiente. ----------

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

---------- **ORDEN DEL DÍA** ----------

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA ----------

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día para la sesión ordinaria JD-040-2024. ----------

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES ----------

ARTÍCULO 2. Aprobación del Acta N°37-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 28 de octubre del 2024 en modalidad virtual. ----------

ARTÍCULO 3. Aprobación del Acta N°38-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 04 de noviembre del 2024 en modalidad virtual. ----------

ARTÍCULO 4. Aprobación del Acta N°39-2024 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 08

de noviembre del 2024 en modalidad virtual. ----------

CAPÍTULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. ----------

ARTÍCULO 5: Conocimiento INAMU-SJD-066-2024 Respuesta a la nota suscrita por el Comité Regional del Foro de Mujeres INAMU recibida el 14 de octubre del 2024. ----------

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA. ----------

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. ----------

ARTÍCULO 6: Conocimiento de la Petitoria para reanudar la búsqueda de Daniel Escobar Salas, suscrito por el Sector Mujeres 5C Consejo Consultivo Ciudadano de Cambio Climático. ----------

ARTÍCULO 7: Análisis y aprobación de la Solicitud de aprobación por parte de la Junta Directiva prórroga por servicios especiales de la plaza N°320 de Profesional Especialista cargo Ingeniería Dirección Administrativa Financiera, remitido mediante oficio INAMU-DAF-DRH-541-2024, suscrito por el señor Nelson Sánchez Valverde, Coordinador Departamento Recursos Humanos y la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera. ----------

ARTÍCULO 8: Aprobación de la Recomendación de adjudicación, Licitación Mayor 2024LY-000002-0015800001 "Contratación de servicios profesionales para centro de procesos de denuncias", remitido mediante oficio INAMU-DAF-DP-66-2024, suscrito por Carlos Barquero Trigueros, Coordinador Departamento de Proveeduría y Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera. ----------

ARTÍCULO 9: Presentación de la señora María Esther Vargas Vega, Coordinadora Departamento Desarrollo Regional, relacionada con el quehacer que realiza en la dependencia que ella lidera. ----------

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS. ----------

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el orden del día para la sesión ordinaria N°040-2024 propuesto para esta sesión, sin modificaciones ni adiciones. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME**. ----------

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES. ----------

ARTÍCULO 2. Aprobación del Acta N°37-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 28 de octubre del 2024 en modalidad virtual. ----------

ARTÍCULO 3. Aprobación del Acta N°38-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 04 de noviembre del 2024 en modalidad virtual. ----------

ARTÍCULO 4. Aprobación del Acta N°39-2024 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 08 de noviembre del 2024 en modalidad virtual. ----------

ACUERDO 2: ----------

ARTÍCULO 2. Aprobar el Acta N°37-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 28 de octubre del 2024 en modalidad virtual sin ningún cambio. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** ----------

ACUERDO 3. Posponer la aprobación del Acta N°38-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 04 de noviembre del 2024 en modalidad virtual debido a que no fue posible materializarla. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** ----------

ACUERDO 4. Posponer la aprobación del Acta N°39-2024 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 08 de noviembre del 2024 en modalidad virtual debido a que no fue posible materializarla. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** ----------

CAPÍTULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. ----------

ARTÍCULO 5: Conocimiento INAMU-SJD-066-2024 Respuesta a la nota suscrita por el Comité Regional del Foro de Mujeres INAMU recibida el 14 de octubre del 2024. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: la respuesta a este oficio fue remitida el 04 de noviembre del 2024, es un documento que tiene que ver con una visita que se hizo a Finca Puntarenas donde nos preguntan el estado de situación de los acuerdos y se dio respuesta puntual a cada uno de los aspectos que es la información que consta en la carpeta que doña Adriana les compartió. Esta documentación es para conocimiento. ----------

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. ----------

ARTÍCULO 6: Conocimiento de la Petitoria para reanudar la búsqueda de Daniel Escobar Salas, suscrito por el Sector Mujeres 5C Consejo Consultivo Ciudadano de Cambio Climático. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: esta nota fue trasladada a la Presidencia Ejecutiva para la respectiva gestión y lo he estado tramitando con el Departamento de Violencia para dar una respuesta a la ciudadanía del Consejo de acuerdo con la información que también nos había dado doña Beatriz, es decir, está en trámite, cuando tengamos la respuesta se las estaremos compartiendo. ----------

ARTÍCULO 7: Análisis y aprobación de la Solicitud de aprobación por parte de la Junta Directiva prórroga por servicios especiales de la plaza N°320 de Profesional Especialista cargo Ingeniería Dirección Administrativa Financiera, remitido mediante oficio INAMU-DAF-DRH-541-2024, suscrito por el señor Nelson Sánchez Valverde, Coordinador Departamento Recursos Humanos y la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: como pudieron ver en la documentación que se les compartió, actualmente tenemos nombrado a un ingeniero en mantenimiento que se llama Cristian Valverde, en este momento la justificación que dio la Dirección Administrativa Financiera radica en que es imperante la prórroga de este nombramiento por 4 años para responder a procesos de licitación de mantenimiento que hoy la institución tiene activo. Los contratos de mantenimiento que ya fueron aprobados tienen una vigencia de 1 año prorrogable hasta 4 años, entonces por parte de esta Presidencia Ejecutiva se revisó la información, consideramos que no era oportuno ni razonable dar un nombramiento hasta por 4 años debido a que el contrato -como les indico- su plazo original es 1 año y queda a discreción de la Administración prorrogarlo entonces razonando eso se concluye que la Plaza N°320 de Servicios Especiales podría prorrogarse hasta por 1 año y otro aspecto que también analizamos desde la Presidencia Ejecutiva es que en abril de este año el Ministerio de Justicia y Paz nos prestó (tenemos en condición de préstamo) a una ingeniera

AUDITORIA INTERNA INAMU 0013341

civil, la ingeniera civil hoy nos está colaborando con proyectos de inversión que presentamos ante MIDEPLAN y para maximizar el recurso pensamos que lo ideal, o sea, no hacemos nada con dos recursos que no se estén hablando y más allá de una necesidad de responder a un contrato de una licitación (que eso es lo que nos indica la Dirección Administrativa Financiera prorroguen para responder a una licitación) lo que hacemos desde la Presidencia Ejecutiva es lo siguiente: 1) que está bien, consideramos que se prorrogue la plaza para darle continuidad a lo del servicio del contrato, pero, por otra parte, la ingeniera Marlen Chinchilla del Ministerio de Justicia quien hoy se encuentra en condición de préstamo, también dé apoyo al Departamento de Servicios Generales en materia de infraestructura y mantenimiento porque también tiene la experiencia. Por otra parte, se analiza que la necesidad institucional no se delimita -a como bien lo dice la Dirección Administrativa Financiera- a solamente contratos de infraestructura, hoy tenemos muchas solicitudes de mantenimiento que son atendidas por un operativo y sí se necesita en ocasiones supervisión y orientación de un profesional en ingeniería. En ese sentido, pensando a un crecimiento de infraestructura que tiene la institución, considerando que tenemos también los dos ingenieros, considerando que hay que abrir un poco más la visión concluimos en dejarnos prorrogar -como les indico- la plaza, que el ingeniero no esté en la Dirección Administrativa Financiera, que esté en el Departamento de Servicios Generales que es donde hoy se administran los contratos -dicho sea de paso- y que también vaya de la mano para la atención de otras necesidades y entonces también queríamos, más allá de prorrogar, hay una necesidad -como les digo- institucional y queríamos pedirle la plaza a la STAP; decirles que de una u otra manera tenemos todo un análisis de demanda que se va a realizar para decirle que nos de la plaza fija porque definitivamente estamos creciendo, nos estamos haciendo más grandes o a veces tenemos que ir a alquilar y no tenemos un criterio técnico que nos diga que las infraestructuras cuentan con aspectos mínimos, entonces tenemos una delimitación en ese sentido. Quería darles ahí como un poquito de contexto de todo lo que ha pasado, se

ha extendido mucho el plazo para haber tomado la decisión porque inicialmente yo no veía prudente prorrogar la plaza porque teníamos a la ingeniera, pero ya después de que se hizo un análisis profundo es pertinente; quería nada más darles como un poquito ahí te contexto. No sé si tienen alguna duda sino para darle trámite al acuerdo para prorrogar la Plaza N°320 de Servicios Especiales y a su vez también instruirle a Recursos Humanos de que para el primer trimestre se solicite una nueva plaza para el Departamento de Servicios Generales. ----------

Yo sé que les hice tal vez mucho enredo, pero es que vieras ustedes todo lo que duramos de allá para acá en discusiones. Así las cosas, les voy a leer la propuesta de acuerdo consiste en 4 puntos. ----------

Director Willy Chaves Cortés: perdón doña Yerlin, es que yo me tuve que levantar al baño, entonces no podía gritar desde donde estaba, una pregunta, anoté lo de maximizar recursos, para maximizar esos recursos existe en préstamo una ingeniera del Ministerio de Justicia, el trabajo que realiza la ingeniera del Ministerio de Justicia ¿viene a solucionar sin necesidad de que se prorrogue esta plaza por servicios especiales? ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: es un recurso sub utilizado que en algún momento pensamos que podría darle frente a la supervisión de las licitaciones de mantenimiento, pero quedó corto el recurso humano, es decir, ocupábamos reforzar pensando en otras necesidades institucionales que hoy son atendidas por un operativo que muchas veces realiza su trabajo de acuerdo con solicitudes muy particulares sin un criterio técnico que le indique "sí ahí va ese agujero, sí ahí va esta instalación" entonces lo hace (obviamente que no estoy desacreditando, por supuesto, el trabajo de él), pero a la hora de llegada, en conclusión, además es un recurso prestado, en cualquier momento podríamos ya no contar con él. ----------

Director Willy Chaves Cortés: el recurso prestado es de la ingeniera o el del ingeniero que está por servicios especiales. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: la ingeniera, la institución ha tenido al ingeniero en la

plaza N°320 por servicios especiales (no termina oración por interrupción de otra persona). Director Willy Chaves Cortés: sí, eso lo sé porque nosotros lo hemos venido aprobando, eso lo tengo claro. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: cuando vemos que tenemos tantos proyectos y demás empezamos a buscar cómo reforzar la administración de contratos, recuerden que en aquel momento estaba la señora Amanda de la Dirección Administrativa Financiera llevando proyectos, es ahí cuando le pedimos al Ministerio de Justicia que nos preste este recurso para que nos dé apoyo exclusivamente en proyectos de inversión ante MIDEPLAN, ajeno al proceso de licitación para mantenimiento. Es acá cuando ya el 1 de noviembre se sostienen conversaciones a lo interno y se concluye que es necesario que los dos ingenieros trabajen juntos (no termina idea por interrupción). ----------

Director Willy Chaves Cortés: tambien hay (yo todo lo anoto por si algún día me voy del INAMU en este cuaderno de apuntes está todo, cualquiera desearía leer este cuaderno), pero usted dice que no se comunican. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: no, porque estaban con actividades por separado, por decir una manera, el ingeniero estaba atendiendo la administración de la licitación en mantenimiento, supervisando, en realidad; mientras que la ingeniera estaba trabajando documentos y la actualización de informes, básicamente de los proyectos, por ejemplo: el que viene para San Carlos, el del CEAAM Metropolitano, entonces ella ha estado abocada a proyectos que queremos suscribir ante MIDEPLAN o que queremos empezar a mover desde esta Administración. Hoy los estamos poniendo a hablar y le estamos diciendo háblense, trabajen en conjunto, los dos van a trabajar de acuerdo con las necesidades que tenga la Unidad de Planificación o bien Servicios Generales, pero era un recurso que no se estaba optimizando de la manera más eficiente. ----------

Director Willy Chaves Cortés: eso era lo que yo quería nada más. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: con esto venimos a fortalecer y a mejorar el trabajo. Muy bien, muchas gracias a usted, don Willy, más bien por las preguntas. ----------

La señora Presidenta hace lectura de la propuesta de acuerdo. ----------

Director Willy Chaves Cortés: yo sí quiero hacer una respetuosa observación a la redacción de este acuerdo. Como persona experta en Talento Humano, debe especificarse cuál ingeniería, no se puede dejar a la libre, Ingeniería Civil, Ingeniería en Construcción, Ingeniería en Mantenimiento, Ingeniería Industrial, o sea, hay que puntualizar. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: yo lo tengo aquí a mano. ----------

Directora Kryssia López Vallejos: con esto que dice don Willy, no sé si el Manual de Cargos ya lo establece desde INAMU y sería indicar, ¿no lo establece doña Yerlin? ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: no existe la plaza en el Manual de Cargos, por eso en el último acuerdo, sí se dice actualizar el Manual de Cargos, pero si es válido también como lo dice don Willy, para que esté amplio, entonces habría que agregar doña Adriana -es que no tengo el acuerdo- pero cuando hablamos atinencia en Ingeniería, en esa parte, agregarle las que ya estaban sugeridas por la DAF y validadas por la STAP que sería Ingeniería Civil, Ingeniería en Electromecánica, Ingeniería Arquitectura, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Mantenimiento. Esas ingenierías constan dentro de la documentación que en algún momento la Dirección Administrativa Financiera sugirió y también se conoció acá para llevarlo a la STAP, entonces eso ya está revisado. ----------

Gracias por la observación don Willy, le estaríamos agregando esa leyendita. ----------

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: la actualización del portafolio de inversiones la tendrían ellos en este departamento. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: la Unidad de Planificación. Hoy la ingeniera Marlen Chinchilla está destacada en la Unidad de Planificación, pero va a ser un apoyo, un recurso que va a estar apoyando a la Unidad de Planificación y Servicios Generales, pero sí los proyectos de inversión van a seguir a cargo de Planificación. ----------

ACUERDO 3. ----------

1. Prorrogar la existencia de la plaza N°320 de Profesional Especialista en

Ingeniería por servicios especiales para el mantenimiento de edificios del INAMU y labores propias del cargo hasta el 31 de diciembre del 2025. ----------

2. Instruir al Departamento de Recursos Humanos para que continúe con las gestiones correspondientes ante la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria para prorrogar el plazo de vencimiento de la plaza N°320 por servicios especiales y destacar la plaza en el Departamento de Servicios Generales y Transportes. ----------

3. Instruir al Departamento de Recursos Humanos para tramitar en el I Trimestre del 2025 ante la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, la solicitud de una nueva plaza de cargo fijo de la clase Profesional Especialista con atinencia en Ingeniería Civil, Ingeniería en Electromecánica, Ingeniería en Arquitectura, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Mantenimiento; para el Departamento de Servicios Generales y Transportes, así como, la actualización del Manual de Cargos y la documentación necesaria para este efecto. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** ----------

ARTÍCULO 8: Aprobación de la Recomendación de adjudicación, Licitación Mayor 2024LY-000002-0015800001 "Contratación de servicios profesionales para centro de procesos de denuncias", remitido mediante oficio INAMU-DAF-DP-66-2024, suscrito por Carlos Barquero Trigueros, Coordinador Departamento de Proveeduría y Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: en relación con este artículo en las dos sesiones que hemos tenido se les ha dado información e insumos para la toma de decisiones para que ustedes valoren el día de hoy la votación y en caso de estar de acuerdo nos estaríamos -como órgano decisor- acogiendo a la recomendación técnica dada por el Departamento de Desarrollo Regional, el Departamento de Proveeduría y la Dirección Administrativa Financiera, quien suscribe el acuerdo. Alguna observación al respecto, sino para leer la propuesta de acuerdo. ----------

ACUERDO 4. ----------

1. Adjudicar la licitación Mayor 2024LY-000002-0015800001, "Contratación de servicios profesionales para Centros de Procesos de Denuncia". A la empresa PSICOMED SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica 3101657158 por el monto de trescientos ochenta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y siete mil novecientos seis colones con cuatro céntimos (¢384.457.906,04) por año. ---------

2. De conformidad con lo señalado en el artículo 140 del Reglamento a la ley de Contratación Pública, se procede ampliar el plazo para dictar el acto final, por un plazo igual al establecido para la recepción de ofertas, lo anterior basados en la complejidad de este proceso, por la cantidad de documentación e información que requirieron de mayor revisión. ----------

3. Comunicar el presente acuerdo a la Proveeduria Institucional del INAMU, para que continúe con los procedimientos previstos en la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento. Se aprueba por mayoría con una abstención de parte de la directora Celina Beatriz Castro Zúñiga, representante de las Organizaciones Sociales. **ACUERDO FIRME**. ----------

Directora Beatriz Castro Zúñiga: me estoy absteniendo porque hicimos las consultas a las organizaciones de mujeres y el informe que nos dio María Esther la vez pasada es cuantitativo y no cualitativo y la percepción de las mujeres es otra respecto a los Puntos Violeta entonces me estoy absteniendo, no estamos en desacuerdo con la iniciativa, pero nos hace falta esa parte cualitativa para saber el avance. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: gracias doña Beatriz, entonces quedaría aprobado por mayoría y en firme, muchas gracias. ----------

ARTÍCULO 9: Presentación de la señora María Esther Vargas Vega, Coordinadora Departamento Desarrollo Regional, relacionada con el quehacer que realiza en la dependencia que ella lidera. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: esta presentación se está haciendo con base en el

Acuerdo N°3 que se tomó en la Sesión Ordinaria N°30-2024 que se celebró el 19 de agosto de los corrientes; así que le agradezco a doña Adriana que le demos el pase de bienvenida a doña María Esther para que nos haga la presentación del trabajo que se ha venido realizando desde departamento, así como los resultados que se han obtenido; es uno de los departamentos más importantes máxime que nosotras estamos apuntando a la regionalización, una gran deuda para estar pensando en esta centralización histórica que se ha dado. ----------

Al ser las diecisiete horas con cuarenta y siete minutos ingresa la señora María Esther Vargas Vega, Coordinadora Departamento Desarrollo Regional. ----------

María Esther Vargas Vega: en realidad yo les agradezco muchísimo el espacio, es una gran oportunidad para comentarle a los y las miembras de la Junta Directiva lo que hace el Departamento de Desarrollo Regional. El Departamento de Desarrollo Regional tiene a cargo las 6 Unidades Regionales ubicadas, como ustedes ya probablemente lo saben, en el Pacífico Central en el Roble; la Unidad Regional Central que está en Los Yoses y que por el momento cubre tanto la parte de Occidente como la parte de Oriente; Chorotega que está en Liberia; la Huetar Norte que está en San Carlos; la Brunca que está en Río Claro y la Huetar Caribe que está en Limón Centro; así mismo tiene la Unidad Ejecutora de FOMUJERES como uno de los procesos importantes. Aproximadamente cada Unidad Regional tiene entre 20-21 funcionarias y funcionarios para un total de 130 funcionarios y funcionarias que componen todo el Departamento de Desarrollo Regional. ----------

Básicamente y sobre todo a partir del año pasado hemos venido cubriendo ya una parte tanto de Rectoría como una parte de atención directa a las mujeres; años anteriores las Unidades Regionales se concentraban sobre todo en la atención directa a mujeres, teníamos muchas de las acciones que hacíamos eran servicios, pero a partir del año pasado iniciamos un proceso tratando de tener alguna posibilidad de generar rectoría o incidencia con las diferentes instituciones públicas con las que trabajamos. ----------

A mí me gustaría comentarles algunos de los procesos tanto de rectoría cómo de atención

directa que lleva adelante los procesos en las Unidades Regionales, quisiera también indicar que las Unidades Regionales no surgieron todas en el mismo momento para el INAMU, fueron surgiendo de diferentes años y se fueron conformando y robusteciendo también de forma diferente, pero lo que sí hemos logrado hacer y garantizar es contar con una serie de procesos uniformes para todas las Unidades Regionales de interés institucional y también contamos con una serie de instrumentos e informes, actividades que son similares para todas las Unidades Regionales aunque cada Unidad Regional por supuesto le pone su especificidad de acuerdo con la particularidad de la región; tal vez una de las acciones que no está aquí, pero que tiene que ver con esto que estoy indicando son, por ejemplo, las conmemoraciones, en todas las Unidades Regionales se llevan a cabo la conmemoración del 8 de marzo, el 25 de noviembre, el Día de la Mujer Rural, aunque en algunas tenemos particularidades como es el caso de la Huetar Norte donde fue que se dio el primer voto femenino, entonces hay algunas cositas que varían, pero en su conjunto las Unidades Regionales llevan adelante los mismos procesos regionales. Entonces, tal vez el primer gran proceso de rectoría que estamos ahora desarrollando desde las Unidades Regionales a partir del año pasado y que viene producto tal vez de 2 cosas importantes: una, que la Dirección Técnica a través de la Secretaría de la PIEG ya había iniciado en conjunto con nosotras, hace 3 años, un proceso de regionalización de la PIEG en las Unidades Regionales y que se fortaleció muchísimo con doña Cindy (la señora Ministra) quien logró unos fondos el año pasado con AECID lo que nos permitió fortalecer más aún ese proceso que ya traíamos en marcha; ¿qué implica esto de la regionalización de las políticas? es cómo logramos llevar desde la parte nacional las dos Políticas a la parte Regional, si bien es cierto, la PIEG y PLANOVI tienen un conjunto de acciones en donde tenemos dos Secretarías Técnicas donde participan las diferentes instituciones públicas y se cuenta además con compromisos, también es cierto que eso estaba en el nivel nacional y que es importante llevar ese proceso al nivel regional de forma que podamos, en cada región, darle como esa connotación de la especificidad de cada región.

¿Qué es lo que hemos hecho? consiguieron estos recursos, establecimos un proyecto que tiene 3 resultados: el resultado 1 es la regionalización de ambas Políticas; el resultado 2 son los proyectos verdes y azules y el resultado 3 es una biblioteca virtual que está a cargo del Centro de Documentación, no es un repositorio de documentos sino que es una biblioteca que tiene los principales documentos que ha elaborado el Instituto Nacional de las Mujeres con respecto a la paridad entre hombres y mujeres. ----------

En la Regionalización de las Políticas Nacionales nosotras estamos desarrollando un proceso con las regiones, aquí tenemos una plataforma de mujeres que hemos conformado desde el año pasado que se fortaleció este año a través de unos talleres cantonales que desarrollamos a principio de año con el objetivo de buscar mayor representatividad por parte de todas las mujeres de los diferentes cantones en esta plataforma de mujeres y también con el objetivo de que pudiéramos ampliarlas porque teníamos plataformas de 20-25 mujeres, ahora tenemos plataformas hasta de 90 mujeres en las diferentes regiones y también tenemos unas instancias interinstitucionales donde están funcionarios y funcionarias de todas las instituciones que están en la región, con estas dos instancias que estamos poniendo a conversar para poder bajar estas Políticas Nacionales en lo regional es que vamos a construir lo que llamamos los planes regionales, ¿y qué son los planes regionales? no son una copia de los planes nacionales de las dos políticas, sino que es desde las voces de las mujeres poder identificar cuáles son las principales necesidades e intereses que las mujeres tienen en las regiones de acuerdo con las principales brechas que tienen las mujeres para posicionarlos en unos planes regionales, estos planes regionales ¿que buscan?, tener un plan que podamos llevar adelante con las instituciones y que podamos darle un seguimiento cada año para concluir con lo que llamamos las auditorías sociales; las auditorías sociales no son rendición de cuentas, no son las instituciones dándole cuentas a las mujeres sino que es un proceso de auditoría llevado a cabo por parte de las mismas mujeres con respecto al seguimiento de estos planes regionales, entonces la idea es que construyamos estos planes regionales

en conjunto, con las mujeres y los funcionarios públicos ¿y para qué la institucionalidad pública? para poder saber que efectivamente se van a poder desarrollar y ¿en qué periodo? a corto, a mediano o a largo plazo las acciones que son de interés de las mujeres y que vienen a solventar los problemas de brechas existentes, por decir uno: la Red de Cuidados, aquí no se trata de que las mujeres es que nosotras vamos a necesitar un kínder o una guardería para tantos niños en tanto lugar, sí, esa es una necesidad sentida por las mujeres, pero habría que ver para cuándo, en qué cantón, para cuándo podrían haber recursos, cuáles de los compromisos nacionales de la Política Nacional se ajustan a esa necesidad regional que está haciendo planteada por las mujeres, aquí la idea es generar un diálogo entre mujeres y funcionarios y funcionarias públicas que permita tener a las mujeres haciendo incidencia política sobre sus principales necesidades e intereses. Recordemos que el INAMU en las Unidades Regionales ha venido desarrollando a lo largo de muchos años procesos de organización y liderazgo, este sería una estrategia de culminación de esos procesos de organización y liderazgo de forma que realmente las mujeres puedan hacer incidencia en la política pública en estas dos grandes Políticas Públicas Nacionales que tenemos en el INAMU básicamente, entonces este gran proceso de regionalización ya inició este año en tres regiones de las 6 y esperamos el próximo año concluir ya con los planes regionales de las 6 regiones, tener este proceso de construcción conjunta y desarrollar al menos una auditoría social con Chorotega -que es quien va más adelantado- o puede ser inclusive Chorotega y Huetar Norte para ver cómo funcionan estas auditorías y si la estrategia de conformar colectivos de mujeres para la incidencia de la política pública deje el resultado que estamos esperando. ----------
Básicamente este es el proceso de regionalización de las políticas y también aquí es muy importante indicar que lo unimos y hemos trabajado conjuntamente con las compañeras de cambio climático porque como el resultado 2 de este mismo recurso que nos brindó AECID tiene que ver con los proyectos verdes y azules hemos venido conformando en estas plataformas de mujeres también el tema de cambio climático en los talleres y también

hemos venido logrando que muchas mujeres que están en estas plataformas también tengan información e interés en los proyectos azules y verdes para generar o mejorar las situaciones de la naturaleza y del cambio climático, entonces este es el primer gran proceso que venimos desarrollando, nosotras diríamos que es un proceso central en las Unidades Regionales porque recordemos la importancia y el objetivo es constituir instancias en donde las mujeres pueden incidir en las políticas públicas que hemos elaborado, que fueron consultadas con la ciudadanía, pero que ahora queremos que además sean las mujeres las que lleven adelante este proceso. ----------

El segundo gran proceso, que es para todas las Unidades Regionales es el Programa Avanzamos Mujeres, yo creo que algunas de ustedes lo conocen, nos han escuchado, es un programa en el marco de la Ley 7769 de hace muchísimos años, es un programa que ha sido desarrollado conjuntamente por el INAMU quien cuenta con alrededor de 55 profesionales que llevan adelante el proceso de capacitación, lo que llamamos más que una capacitación, una formación humana para más de 10 000 mujeres cada año en todo el territorio nacional, contamos con alrededor de 55 profesionales facilitadoras y este es un programa muy importante, ¿por qué es importante? porque es la primera vez que las mujeres conocen sobre el INAMU, muchísimas mujeres es la primera vez que se acercan al INAMU a través de este programa y es un programa que nadie más le va a dar la temática que damos, aquí tenemos derechos de las mujeres, patriarcado, institucionalidad pública, articulación, salud sexual y reproductiva, empresariedad, empleabilidad y en este momento precisamente estamos por imprimir los nuevos manuales para las facilitadoras con una serie de temática incorporada nueva producto de una evaluación que hizo el IMAS sobre este programa (porque es un programa que compartimos con el IMAS) y nosotras en este programa tenemos dos componentes: la formación humana, que es una obligación del INAMU facilitarla, el IMAS brinda un subsidio a las mujeres para participar cuatro meses (una mañana por semana), es un proceso formativo realmente amplio, de 16 a 18 semanas, muy variada la temática cómo les dije y nosotras aquí nos interesa muchísimo

que las mujeres tengan claridad de sus derechos y de cómo articular la institucionalidad pública en el marco de esos derechos; creo que no podría extenderme aquí, pero para las Mujeres, para el IMAS, para las instituciones públicas, ha sido reconocido que las mujeres que pasan por el Programa Avanzamos Mujeres (no lo dice el INAMU nunca hemos evaluado nosotras, lo ha hecho otras instituciones) las mujeres que llegan después de pasar por el Proceso de Formación Humana son mujeres que llegan desde su posición como mujeres con derechos y no a pedir una dádiva a las instituciones públicas, sino planteándose desde los derechos que ellas tienen para que la institucionalidad responda a sus necesidades; digo que son más de 10 000 mujeres por año porque generalmente alcanzamos la meta o la superamos; en este año, por ejemplo, vamos a tener alrededor de 10 200 mujeres en el marco de este proceso. ----------
¿Qué es importante aquí que no está ahí puesto, pero que es muy necesario comentar? el segundo componente de articulación, aunque no es obligación del INAMU la articulación porque es obligación de una serie de instituciones en el marco de la Ley 7769, pero que nunca ha funcionado, nosotras hacemos todo un proceso de articulación -hasta donde nos es posible- con las mujeres, por ejemplo: ANE, BRETE, en donde constantemente estamos involucrando a las mujeres en las diferentes iniciativas y estrategias gubernamentales con el objetivo de que las mujeres puedan obtener información; MIVAH, Ministerio de Trabajo, como les digo el INA, nosotras pasamos una lista grande a fin de año al INA sobre todas las mujeres que quieren incorporarse a procesos de capacitación técnica; al MEP les exoneramos la matrícula a través de un convenio con el MEP para que las mujeres se incorporen, que es una de las cosas que más hacen las mujeres, una gran cantidad de mujeres se han incorporado para obtener su educación primaria y secundaria a través de este programa; el MIVAH que les brinda charlas sobre lo que tiene que ver con vivienda, bono, reparación, construcción, compra de terreno y el Ministerio de Trabajo que también aporta con algunas charlas a estas mujeres. Esto es el Programa Avanzamos Mujeres en todo el país y el INAMU ha dado formación humana a una cantidad enorme de mujeres a

lo largo de los años en los que hemos estado incorporadas en este proceso. ----------
Tenemos también otro gran proceso que es fundamental que es la prevención, protección y atención a mujeres en violencia de género, ustedes saben que el INAMU cuenta en cada Unidad Regional con cuatro profesionales: dos abogadas y dos psicólogas para brindar toda la atención, información y atención a las mujeres víctimas de violencia; aquí tenemos, además, ahora fortalecido este proceso con los Puntos Violeta -que estuvimos conversando-, los Puntos Violeta vienen a ser un apoyo más para brindar esta información, articulados totalmente con el equipo de las Unidades Regionales todas aquellas mujeres que requieren recibir un proceso terapéutico o que requieren una asesoría legal especializada son referidas a las Unidades Regionales para ser atendidas por este equipo, pero además ahora tenemos la contratación de abogadas y abogados en tres regiones y ya está por adjudicarse en cuatro regiones más para tener cubierto todo el país para poder cubrir lo que son las asesorías especializadas en todo tipo de materia, pero con representación legal en acoso callejero y en lo que llamamos hostigamiento sexual. ------
Es muy importante indicar que los Puntos Violeta que refuerzan este proceso con los equipos de las Unidades Regionales nos conlleva la supervisión, la capacitación a 32 profesionales, pero además nos conlleva en la búsqueda de locales para la ubicación de los Puntos Violeta, la capacitación que le brindamos a este personal y actualización de forma constante, el seguimiento a la contratación que para nosotras es fundamental, es una contratación de un alto costo económico que tenemos que darle un seguimiento realmente muy importante, la firma de convenios para ubicar a los Puntos Violeta y los informes mensuales que recibimos por parte de PSICOMED y los informes mensuales que nosotras como departamento elaboramos cada mes. ----------
También es importante indicar que los equipos de las Unidades Regionales de atención especializada en violencia participan en las redes de violencia, participan en los Clais que es una estrategia sumamente importante para atender a aquellas mujeres de altísimo riesgo en violencia y la atención itinerante que se desarrolla en diferentes cantones a través

del año con este personal que sale en conjunto con varias instituciones -funcionarios y funcionarias- a los diferentes cantones para cubrir ahí mismo en sitio medidas de protección porque van los jueces, atención psicológica y atención también legal. Este conjunto de estrategias que podríamos decir que tenemos en violencia, el equipo especializado, los Puntos Violeta y la asesoría legal, vienen a reforzar este proceso o a robustecer las estrategias que el INAMU tiene aparte de la línea 1125, el 9 1 1 y la Delegación de la Mujer. Hay un tema que no puse aquí, pero que es sumamente importante, que es de reciente incorporación al Departamento de Desarrollo Regional que es Migración, todo lo que tiene que ver con las mujeres migrantes, aquí nosotras hemos estado incorporadas con la política de migración, hemos estado con el plan de inversión que se presentó a la Comisión Nacional de Emergencia; en este plan de inversión nos facilitaron dos compañeras para atender uno, el Puesto de Tablillas y el otro, el puesto del CATEM Sur, es un plan de inversión por 6 meses para la contratación de estas dos profesionales que se encargan de atender y dar soporte a las mujeres migrantes que dicen sufrir violencia para apoyarlas en la ruta a seguir -por si lo quieren hacer- la mayoría pasa y va de un lado a otro, pero para aquellas que lo requieren tenemos toda la orientación, ya se han dado casos fuertes de violencia doméstica y también si no hacemos charlas grupales para todas las mujeres, sobre todo porque vienen de un proceso muy duro de una serie de violaciones de sus derechos, pasan por Costa Rica y van a continuar su trayecto, entonces les damos mucha información sobre lo que llamamos derechos de las mujeres y rutas que ellas pueden seguir a lo largo del camino. Este es un proceso bastante importante, ya les dije, 4 265 mujeres en la atención de los Puntos Violeta en 1 año y alrededor de 70 referencias de asesoría legal especializada a estas abogadas y abogados con los que contamos. ----------

El otro proceso de uniforme, que es un proceso de rectoría, es el proceso de asesoría y acompañamiento con mecanismos locales, por supuesto, los mecanismos fundamentales, las Oficinas Municipales de la Mujer con quienes mantenemos una coordinación constante

a lo largo del año tratando de que se abran oficinas, de que no se cierren, dando acompañamiento a las compañeras que están en las OFIM y también generando planes de trabajo con ellas para poder trabajar de forma más articulada. También trabajamos con las Comisiones Municipales de la Condicion de la Mujer, tenemos alrededor de 43 OFIM con las que tenemos una coordinación estrecha, 26 o más, ya debe estar más, porque esta es una Información un poquito más viejita, pero tenemos alrededor de 30 Comisiones Municipales de la Condicion de la Mujer con las que tenemos trabajo y tenemos una coordinación con más de 100 instancias de coordinación interinstitucional: las instituciones públicas, los comités agrarios, los ILAIS, los IRAIS, hay una gran cantidad: el sector agropecuario, los CIR sociales, los CCI, es una gran cantidad de instancias con las que trabajamos a nivel regional. Importante decir que nosotras las tenemos debidamente clasificadas, sabemos a cuáles instancias vamos porque hay que ir, porque la participación es obligatoria, cuáles vamos porque tenemos una incidencia efectiva, en cuáles participamos aunque tal vez no nos dejan hablar y no tenemos una incidencia como tal, todo eso está debidamente clasificado y tenemos dos informes al año sobre nuestro trabajo con estos mecanismos locales por región en donde decimos en donde trabajamos y que hemos hecho a lo largo del año con estas instancias de mecanismos locales; los mecanismos locales son fundamentales, es lo que nos abre la puerta para poder trabajar con las diferentes instituciones y con los diferentes comités, instancias locales, regionales, etc., entonces eso es importante. ----------

Hay otro proyecto que no están desarrollando todas las Unidades Regionales, pero que está en cuatro regiones: en la Huetar Caribe, la Huetar Norte, la Central y la Brunca, que es un convenio bilateral que tenemos con Bolivia con el objetivo de que nos apoyen en metodología para incorporar la voz de las mujeres indígenas en los procesos de planes regionales de la regionalización. Como ustedes saben, Bolivia es un país que tiene una altísima población indígena, las mujeres tienen una cantidad de organizaciones muy interesantes: mineras, agrícolas, transportistas, etc., ahora viajaron cuatro mujeres

indígenas a unos encuentros muy interesantes que hubo en Bolivia, gracias a doña Yerlin que nos facilitó el apoyo para que viajaran dos compañeras indígenas más y una compañera técnica más; estamos en un proceso de construcción de una metodología para apoyar en este momento, esta semana estamos con una consultora que contrató la GIZ para hacer no un diagnóstico de los territorios indígenas -esos los conocemos, lo tenemos claramente identificados- sino para saber cuáles son los mecanismos que las mujeres indígenas sienten que tienen a nivel gubernamental para plantear sus necesidades y qué propuestas hacen de construcción de nuevos mecanismos. Estamos participando también en la consulta de pueblos indígenas que empezó en la Zona Brunca, que va a ser todo el mes de noviembre y parte de diciembre y que el próximo año también va a desarrollarse en las otras regiones donde hay pueblos indígenas. Esta parte de la población indígenas para nosotras es muy importante, tenemos una gran cantidad de mujeres indígenas en la Huetar Caribe y en la Central y en la Brunca, un poquito menos en la Huetar Norte, pero también estamos trabajando de forma conjunta con todas estas mujeres con el objetivo de incorporarlas lo más que podamos a los procesos de regionalización de las políticas con voz y voto para que realmente ellas se sientan partícipes de los planes regionales que se vayan a definir y a construir en el 2025. ----------

Aquí yo les traje una recopilación de la incidencia y participación en mecanismos locales que realiza este departamento, como ustedes pueden ver, ahí están: Comisiones Migrantes, PLAMEC, Red Pymes y por región, en dónde estamos, hay una cantidad enorme, esta es una representación de todas esas instancias regionales en las que participan las compañeras de las regiones para lograr esta articulación en la autonomía económica de las mujeres, en salud, en educación mental, en educación, en salud mental, en empresariedad, etc. ----------

Y aquí les traía también un mapita de dónde están precisamente las OFIM por ejes y con comisiones municipales a nivel nacional, por supuesto, que esto varía mucho, es muy constante su cambio porque nos cierran a veces OFIM, las convierten en otra cosa,

abrimos OFIM y las comisiones municipales sí están en todas las municipalidades y tratamos de hacer un trabajo importantísimo; el encuentro que hubo con alcaldesas, vicealcaldesas, OFIM, por parte de la Presidencia y de la señora Ministra, el mes pasado muy importante porque se está trabajando tratando de recuperar lo que estaba en el Código Municipal que es la obligatoriedad de que los gobiernos locales tengan Oficina Municipal de la Mujer; bueno, esperamos que esa acción la logremos para el próximo año. Y por último, el otro gran proceso tiene que ver con FOMUJERES, que tenemos una Unidad Ejecutora que también tiene un trabajo muy importante desde las Unidades Regionales; desde el nuevo modelo de gestión tenemos como compartida la gestión entre Desarrollo Regional y las Unidades Regionales, básicamente en todas las Unidades Regionales tratamos de brindar un acompañamiento y asesoría a las mujeres, sabemos que esta es una acción que hacemos de forma muy limitada porque no contamos con personal, entonces para este año en realidad, está por adjudicarse una contratación con el objetivo de que podamos brindarle a 150 mujeres por región información sobre FOMUJER y que ese mismo equipo consultor pueda identificar proyectos de las mujeres que sean viables para que las apoyen en el llenado de FOMUJERES y podamos tener entonces una mayor respuesta a las mujeres que requieren de la empresariedad. Nosotras a lo largo de este año con el nuevo modelo tenemos registrada en una lista y con las postulaciones una gran cantidad de mujeres que, por no entender bien el formulario a pesar de que el formulario tiene ya una accesibilidad mejor para las mujeres, nosotras sabemos que en ese formulario tenemos ahí cosas que las Mujeres todavía les cuesta posicionar, entonces queremos que esta consultoría apoye a estas mujeres que ya nosotras tenemos identificadas de por qué no pasaron su postulación para que puedan ser llamadas, informadas y se trabaje con ellas los proyectos que tienen para presentar a FOMUJER. -- También tenemos aquí la formalización de colectivos, ustedes saben que en el nuevo modelo las organizaciones tienen que estar formalmente constituidas como organizaciones, entonces hicimos una revisión de aquellos colectivos que necesitan

formalizarse, que no cuentan con los recursos o con la información o la capacitación y estamos también por adjudicar una contratación que ha sido un poco compleja, que nos ha llevado tiempo porque no era parte de lo que el INAMU hacía, es la primera vez que se hace, costó mucho llegarle a los términos de referencia, por eso estamos apenas a punto de adjudicar la formalización de colectivos, el INAMU se compromete a brindar a los abogados y abogadas para que asesoren a estos colectivos de mujeres que ya los tenemos identificados, que ya conversamos con ellos, que necesitan reforzar su estructura y que necesitan que se puedan formalizar, presentar su solicitud de conformación formalmente en el Registro Nacional, entonces ahí tenemos ese apoyo que se va a brindar a un conjunto de grupos colectivos de mujeres en todo el país que ya están identificados. En FOMUJERES también desarrollamos el proceso de capacitación que nosotros denominamos "Develando el Género", "Develando el Género" es una capacitación que implica nada sobre costo ni mercadeo sino qué implica ser una mujer empresaria, ya la empresariedad es compleja, entonces ser una mujer empresaria es aún más complejo, entonces ahí tratamos de darles estos elementos para que ellas sepan a qué se enfrentan y qué camino deben de seguir; el "Programa Mujer y Negocios" que es un programa tripartito que llevamos adelante con el MEIC y con el INA, es un programa que ha hecho 3 graduaciones muy importantes con mujeres, aquí sí es una primera parte Develando el Género y luego una segunda parte sobre costos, mercadeo, redes sociales; en este programa formamos parte desde hace 3 años, no se va a dar más por el INA de esta manera, se cierre el programa como tal, pero nosotras como INAMU planteamos para el año entrante tener una consultoría propia para desarrollar el programa como nosotras sentimos que debe de desarrollarse para apoyar a las mujeres emprendedoras que no han ganado FOMUJER o que, si lo han ganado, para reforzar en mercadeo, costos, redes sociales, etc., y tenemos todo un programita, no muy grande, pero sí un programa que llevamos a cabo que es la capacitación a ganadoras de FOMUJER con el Ministerio de Hacienda, con Tributación Directa, para identificar proyectos verdes y azules, para que

ellas tengan una cantidad de información que les permita tener las mejores herramientas en redes sociales, en cómo elaborar y en TICS, nosotras desarrollamos un programa, una contratación para brindarle Tecnología de Información a mujeres emprendedoras y a mujeres lideresas con connotaciones diferentes, en este momento estamos por cerrar los procesos en las regiones en las que las desarrollamos este año. ----------

Algunos datos sobre FOMUJERES que me parecen muy importantes: indicarles que en cada mes ingresan alrededor de 300 postulaciones de FOMUJER, importante que durante este año se han recibido 2 480 postulaciones, tenemos un proceso de subsanación que ha sido un éxito porque ahora podemos decirle a la señora en qué falló, que puede subsanar y las mujeres subsanan, el 60% de lo que mandamos a subsanarse se subsana correctamente por parte de las mujeres; importante también indicar que a este año, a este momento octubre, de enero a octubre se han entregado ₡990 000 000,00 en FOMUJER, esperamos entregar en el mes de noviembre ₡150 000 000,00 que es lo que hemos venido entregando desde el mes de agosto a la fecha y esperamos concluir a diciembre con más de ₡1 200 000 000,00 entregados a mujeres emprendedoras y el año pasado, de septiembre a diciembre, se entregaron alrededor de ₡250 000 000,00; si lo hablamos de septiembre del año pasado, de octubre (porque no empezamos a entregar inmediatamente) a octubre de este año, en un año se han entregado ya 1 200 y resto de millones en FOMUJERES, eso para nosotros es sumamente importante. Ahí tenemos algunas situaciones complejas, 3 nudos: el primero es un sistema que ya lo tenemos listo, pero que hay que hacer algunas gestiones con el decreto y el reglamento para poner a funcionar ya el sistema que nos va a quitar un nudo de los que tenemos; el segundo nudo tiene que ver con el personal de FOMUJERES en su conjunto, hay subprocesos nuevos y tenemos muy poco personal y el tercer nudo que tenemos tiene que ver con las visitas que realizan las compañeras de las Unidades Regionales previas a los proyectos, que es también un elemento novedoso y fundamental porque ahora sí podemos comprobar, antes de brindar los recursos, que las mujeres tienen un proyecto y tienen un proyecto en

marcha, esto no es por no darle el recurso a las mujeres sino para garantizar que los fondos públicos van a ser utilizados de forma correcta y para eso ocupamos operadores móviles y vehículos en las Unidades Regionales para poder realizar estas visitas previas a los diferentes proyectos en todo el país. ----------

Importante también decir que los proyectos no están en las cabeceras de los cantones, están adentro de los cantones, eso implica que las compañeras a veces pueden en un día visitar un solo proyecto o dos proyectos o más proyectos, dependiendo de dónde están ubicados esos proyectos y entonces eso es un poco complicado, ahorita, por ejemplo, tenemos pendientes 71 visitas por parte de las compañeras de las Unidades Regionales y ya doña Yerlin nos ofreció un vehículo y un operador móvil que ya estamos gestando para que puedan hacer mayor cantidad de visitas; cubrir estos 71 proyectos implica más de ₡500 000 000,00, que si hubiéramos podido tener todo ese recurso prácticamente -tal vez- hubiéramos llegado a los ₡1 500 000 000,00 este año en entregas de FOMUJER; entonces hemos venido mejorando y agradecemos mucho a la Presidencia por ello, por el trabajo y el apoyo que nos han venido dando. ----------

Básicamente y a muy grosso modo y muy rápidamente, estas son las acciones que Desarrollo Regional lleva adelante, se me han quedado muchas otras como todas los compromisos que tenemos con diversas instituciones: MEIC, PANI, Mujeres Migrantes, que son matrices que han llegado y que hemos venido comprometiendo o asumiendo una serie de compromisos para extender, sobre todo FOMUJERES que es lo que nos piden con mujeres migrantes, mujeres refugiadas, adolescentes madres, mujeres emprendedoras que tal vez no son todas captadas por el INAMU, entonces eso es como un gran panorama de las cosas que se realizan desde Desarrollo Regional. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: muchas gracias doña María Esther y más bien gracias a ustedes y al equipo porque siempre andan buscándole -como decimos- "la comba al palo" para mejorar los procesos para llegar a más mujeres, para hacer todo mucho más ágil; doña María Esther es de las compañeras que siempre está aquí haciéndome un fijo

para que las cosas se hagan, así que rescato mucho el trabajo. ----------
Yo, respetuosamente pido, voy a salirme en este momento de la sesión ordinaria debido a que tengo una convocatoria por parte de Casa Presidencial por la visita del señor Presidente de El Salvador, el señor Bukele, entonces apenas voy saliendo, ahorita queda presidida la sesión por don Willy Chaves Cortés, Vicepresidente de este órgano, él continúa con el espacio de doña María Esther, muchas gracias y me retiro al ser las dieciocho horas con veintinueve minutos para que conste en actas, permiso. ----------
Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: buenas noches, muchas gracias doña María Esther por su presentación que siempre es todo un aprendizaje para mí ponerle atención y tomar apuntes. ----------
Si alguna de las señoras directoras quiere hacer uso de la palabra en referencia a la exposición de doña María Esther, puede hacerlo. ----------
Directora Kryssia López Vallejos: muchas gracias por la presentación, yo tengo varias consultas que son muy concretas, yo coincido con usted que Avanzamos Mujeres ha sido una de las intervenciones públicas que ha tenido un muy buen alcance por la cantidad de mujeres, por la temática que aborda porque el tema de género, de pobreza, de las diversas mediaciones y creo que es el enfoque de interseccionalidad lo que le da sentido a este curso de formación humana y la escuchaba plantear que se cambiaron las guías, entonces quería consultarle cuáles son los principales cambios, imagino que tiene que venir en la línea, sobre todo también, de los planes de vida, cómo vincularlo a procesos de articulación con otras instituciones, pero si usted nos contara cuáles son esos cambios se lo agradecería muchísimo. ----------
María Esther Vargas Vega: con muchísimo gusto doña Kryssia, gracias por su pregunta. Efectivamente, como les decía, tenemos dos componentes: el componente de Formación Humana, que es obligación nuestra y el componente de la articulación; hace alrededor de unos 4 años el IMAS hizo una evaluación de Formación Humana precisamente y de la Ley 7769 y nos planteó que había algunos temas que era importante incorporar, que no

sentían ellas que estuvieran suficientemente planteados en las guías que teníamos, básicamente empleabilidad, empresariedad y salud sexual y reproductiva; nosotras al inicio teníamos lo que era salud en general y luego ya se pudo incorporar lo que era concretamente salud sexual y reproductiva que, he de decir, que es una de las sesiones (nos llevamos alrededor de 3 sesiones con las mujeres) que más piden las mujeres porque es una forma de conversar directamente con las mujeres, sobre todo lo que nos pasa, sobre todo a mujeres en condición de pobreza, con compañeros pues tal vez que no son muy comunicativos en esto de la sexualidad y que también tienen prácticas que llegan a afectarlas al final en la salud de las mujeres a través de enfermedades de transmisión sexual. Nosotras hicimos, como INAMU, todo un trabajo conjuntamente con dos departamentos del INAMU en donde trabajamos con compañeras de las Unidades Regionales salud sexual y reproductiva, entonces ahora lo que hicimos fue incorporarlo ya formalmente en las nuevas guías y también incorporamos, como les decía, estos nuevos temas, no es que nosotros les damos un curso de empresariedad, pero para las mujeres que quieran emprender les decimos qué es emprender, qué implica y cómo se hace y empleabilidad igual, es decir, qué es hacer una entrevista, cómo me dirijo en la entrevista, cómo voy vestida a la entrevista, cómo me comunico con las otras personas en la entrevista. Sí, es cierto doña Kryssia que nosotras también hablamos de la institucionalidad pública y les decimos cómo acercarse a las instituciones para poder articular necesidades e intereses de las mujeres desde sus derechos y no desde una dádiva, dádiva que da la institución, que viene aquí la señora y entonces nosotras la estamos apoyando; las instituciones no estamos apoyando a nadie, tenemos la obligación de tener programas dirigidos, en el caso nuestro a mujeres y sobre todo a mujeres en condición de pobreza, y claro también, modificamos el proyecto de vida, lo que pasa es que el proyecto de vida, nosotros podemos llegar hasta un límite porque, como les decía, nosotras no podemos gestionar lo que le corresponde a las otras instituciones hacer y lamentablemente, si ustedes me preguntan, ese es el lado débil de esta ley, siempre lo ha sido a lo largo de

todos los años y se los digo con toda tranquilidad porque tengo 15-16 años de estar en este programa y efectivamente qué es lo que pasa, tenemos, y me va a disculpar doña Yamileth, pero un Ministerio de Trabajo realmente invisible en la propuesta, tenemos una CONI que, por ejemplo, este año no se ha reunido, se reunió dos veces el año pasado a pesar de estar establecida la CONI como tal; tenemos una Secretaría Técnica que este año ha sido convocada solo en dos ocasiones; tenemos una estrategia operativa para funcionar acordada por el IMAS y el INAMU, pero que es lo más a lo que llegamos, entonces cuando no tenemos una CONI, no tenemos una Secretaría Técnica funcionando tal y como la ley lo establece, es muy difícil articular acciones porque qué nos queda, nosotras mandamos el listado de las mujeres que requieren capacitación técnica, pero seamos sinceros el INA no tiene una oferta educativa en capacitación técnica que ponga a trabajar a las mujeres en condición de pobreza porque las mujeres en condición de pobreza no tienen más que sexto grado y en muchas ocasiones algunas llegan a noveno, entonces las mujeres costeras que nos piden inglés y qué nos dice el INA "disculpe, pero si no tiene noveno año, no puede tenerlo", entonces en qué es lo que incorpora el INA a las mujeres, las incorporan en cursitos, manipulación de alimentos en cosas que sí les van a ayudar, pero no las ponen a trabajar de forma inmediata, no es lo mismo que un programa de capacitación robusto que en algún momento tuvimos, como por ejemplo, unos años atrás se dio enchapado entonces las mujeres eran contratadas en estos lugares donde se hacen estas construcciones grandes y se enchapaban baños, cocinas y eso porque lo aprendieron muy bien, pero no es en la mayoría de las veces; ahora con ANE y con BRETE, nosotras estaríamos esperando que las mujeres al incorporarse puedan tener una respuesta un poco más efectiva a estas necesidades; vivienda, imagínese que la ley es obsoleta, habla de que le mandemos las listas al MIVAH, el MIVAH no da vivienda, ya no da vivienda porque ya no está estructurado como estaba hace 25 años que empezó esta ley, entonces la ley hay que cambiarla, hay que hacerle cambios, el reglamento de la ley hay que hacerle cambios porque qué es lo que hace el MIVAH y no lo hace el MIVAH,

lo hace el BANVHI es que nos apoya a brindar la información por región a todos estos grupos de mujeres que están con nosotras en el Programa Avanzamos Mujeres para que ellas puedan realmente saber cómo se gestiona un bono, a dónde se gestiona el bono, si es para compras, si es para reparación, etc., pero no les puedo dar los bonos porque ya el BANVHI lo hace a través de entidades financieras y el MIVAH ya no da, entonces no ganamos mucho entregándole las listas al MIVAH (que lo hacemos al final de todos los años) porque no tienen cómo responderle a las mujeres y nosotras tenemos el MEP, hemos logrado afianzar una oferta educativa: primero, acorde a las mujeres, en los horarios que necesitan las mujeres y el MEP tiene una gama de estrategias de capacitación amplísima: maestro en casa, colegio nocturno, los CINDEA, todas esas ofertas le llegan a las mujeres y ellas van ubicándose en donde mejor le sirve, pero además con el MEP tenemos lo que llamamos un convenio para exonerar la matrícula, entonces las mujeres presentan el certificado del Programa Avanzamos Mujeres y se les exonera en la matrícula para que ellas puedan participar de la educación y muchas -miren- ahí sí tenemos una respuesta muy buena del MEP que es lo que quisiéramos con otras instituciones en el marco de la Ley 7769, que realmente tuviéramos una verdadera articulación de programas entre todas las instituciones. No voy a decirle que esta es la primera vez que no se da, no, esto viene de años y con quienes mejor trabajamos en forma conjunta es el MEP, el IMAS y el INAMU, porque el IMAS brinda el subsidio y además les brinda otros paquetes que las mujeres requieren para poder abordar la situación de pobreza, avancemos con los jóvenes y otros programas que el IMAS tiene, entonces somos como las 3 instituciones que ahí andamos todo el tiempo tocando la puerta para que las instituciones puedan responder, entonces esa es la verdadera situación, pero sí, hemos hecho cambios incorporando nuevos temas y también el plan de vida, esperando con esto, ver si vemos algún cambio significativo. ----------

Directora Kryssia López Vallejos: muchas gracias doña María Esther, yo creo que usted apunta a un tema que es fundamental, el tema de la articulación porque obviamente

generar condiciones para las mujeres es trabajar de manera articulada también, de manera separada difícilmente se puede ver un impacto, creo que es el tema por ahí de política social; ¿cuándo es accesible o cuándo van a ser publicadas las guías? doña María Esther. María Esther Vargas Vega: nosotras el año pasado trabajamos una consultoría para hacer todo un refrescamiento de género para estas nuevas guías porque, como ustedes comprenderán, es sumamente delicado sacar un material que no tenga una verdadera perspectiva de género; hay un Comité Editorial por parte del INAMU que lo revisó y le dio el visto bueno y este año nos hemos concentrado en lo que es la diagramación y la impresión. Para diciembre tenemos ya la impresión de los manuales para las compañeras que facilitan los procesos (porque a ellas también hay que actualizarlas) y los cuadernos de vida, que así le llamamos nosotras, (para los que somos de cierta edad, sabemos a qué nos referimos con los famosos cuadernos de vida que teníamos antes en las escuelas) que son para las mujeres que tienen una diagramación, un lenguaje y una estrategia metodológica muy diferente al manual de la facilitadora, entonces para diciembre el domo lo vamos a ver esta semana, le damos una revisión al domo para que todo o en términos de ortografía y redacción, todo esté bien e inicia la impresión de los cuadernos de vida y de los módulos, así que yo creo que podría perfectamente enviarle a la Junta Directiva, apenas me salgan los primeros para que ustedes puedan ver la propuesta metodológica que tenemos; recordemos que el cuaderno de vida responde a una propuesta metodológica, igual el módulo que es la bio pedagogía que es aprender de la experiencia; nosotras no le llevamos temas a las mujeres predefinidos, no hacemos exposiciones conceptuales de ningún tipo, nosotras trabajamos bajo una estrategia metodológica que le permita a las mujeres aprender entre sí, por eso es que para nosotras el Programa Avanzamos Mujeres no puede ser virtual aunque lo hicimos por la pandemia, pasamos toda la virtualidad, toda una propuesta metodológica, pero volvimos a la presencialidad porque es sumamente importante que las mujeres puedan conectarse y trabajar conjuntamente con papelógrafos, con bodoquitos, con dibujos; nosotras con ellas no

trabajamos nada conceptual, pero en los foros evaluativos -que con gusto puedo mandarle las fechas que arrancan en diciembre de las 7 provincias, por si alguno quiere acompañarnos- es sumamente enriquecedor ver cómo las mujeres terminan interiorizando conceptos tan complejos como patriarcado, es interesantísimo escucharlas a ellas, entonces, lo cual comprueba que la estrategia metodológica funciona. ----------

Directora Kryssia López Vallejos: le agradeceríamos muchísimo nos pueda facilitar el material, nada más dos consultas muy concretas para darle la palabra a doña Beatriz que tiene la mano, porque yo podría hablar con usted por horas de este tema, me parece que es de la acción sustantiva del INAMU y del IMAS: "adolescentes madres" ¿cómo llegarle? porque el tema de los horarios se les dificulta a participar de los procesos ordinarios de formación humana y el tema de las diferencias de regionalización como Sarapiquí, Río Cuarto, creo que hay diferencias entre las regiones institucionalmente y ha incidido un poco en la formación de los grupos, nada más esos dos temas muy en concreto. ----------

María Esther Vargas Vega: en términos de interseccionalidad, como usted lo decía, el Programa Avanzamos Mujeres es uno de los que más tipos de población abarca, aquí tenemos todo lo que son adultas mayores, adultas, transgénero, privadas de libertad, adolescentes madre, mujeres trabajadoras de la calle, hemos cubierto todo: indígenas, afrodescendientes, todo, siempre damos eso. Con adolescentes madres, usted tiene razón, una de las cosas que siempre nos plantean es que nosotras deberíamos de dar el proceso sábados y no entre semana, pero vamos a decir lo siguiente en honor a la verdad, nosotras no queremos que las adolescentes madres que vayan al Programa Avanzamos Mujeres sean las que están escolarizadas, que son las que tienen problema para incorporarse a los procesos de Formación Humana, ¿por qué? porque esa jóvenes ya están escolarizadas, están en un colegio donde están recibiendo una serie de información; ¿cuáles son las adolescentes que nos interesa captar? las que están en las comunidades, las que no estudian ni trabajan, las que no tienen ninguna otra herramienta ni nadie les habla sobre Formación Humana, si ustedes ven con la cuestión de los sicarios en

Puntarenas lo que nos interesa es trabajar con las chicas de la comunidad que tienen como novios a los sicarios y a los narcotraficantes (como parte de las telenovelas que ven) esas son las que nos interesan, esas no tienen problema para estar ni una mañana ni una tarde con nosotros porque no están escolarizadas, nosotras también hemos hecho muchas coordinaciones a lo largo de los años con el CIAMA para que nos den a las adolescentes madres que tienen porque vean que curioso, tenemos montones de adolescentes madres y no las captan, nos dicen que no tienen adolescentes madres para mandar al Programa Avanzamos Mujeres y estamos en el CIAMA porque nosotras como INAMU tenemos una funcionaria en el CIAMA ubicada ahí, pero como INAMU no selecciona a las mujeres porque eso es otro punto importante, no es el INAMU la que define a las mujeres, es el IMAS, esa es la responsabilidad del IMAS, brindar las mujeres porque tienen que pasar por el filtro de saber si son pobreza o pobreza extrema, el INAMU no cuenta con una metodología para ello, cuenta el IMAS que es quien aplica la FIS (ficha de información social) entonces el IMAS nos brinda a nosotras las mujeres, pero no hay adolescentes madres, entonces eso es un poco complejo, se lo hemos planteado al IMAS muchas veces porque claro que hay adolescente madres, pero no tenemos captadas esas adolescentes y si nosotras quisiéramos trasladar a sábados esta atención de Formación Humana, el problema es cómo pagamos las extras, no podemos pagar horas extras por cuatro meses seguidos porque tendríamos que pagarle horas extras a la funcionaria que atienda los sábados como en todo lado, como en cualquier institución, entonces no tendríamos posibilidad de hacerlo cuatro meses seguidos para poder hacerlo durante los sábados porque nosotros no trabajamos los sábados, trabajamos de lunes a viernes y si trabajamos un sábado o un domingo las compañeras -yo no- pero las compañeras tienen el derecho a su hora extraordinaria (son 4 horas) entonces yo no podría cambiar a excepción que a mí me digan que es factible y que yo cambie a los sábados hablaríamos con qué compañeras tienen esa disponibilidad para facilitar estos procesos un día sábado, entonces esas son las razones, doña Kryssia, por lo cual nosotras lo hemos conversado

muchísimas veces con el IMAS, hemos llegado a la misma conclusión y lamentablemente no vemos avance porque entonces decimos refiéranos a las adolescentes y hay otro elemento que es importante y es que el IMAS tiene como unidad: Unidad Familia, nosotras tenemos como unidad: Unidad Mujer; el IMAS puede captar perfectamente a las adolescentes que están en las familias, pero el subsidio se lo va a entregar a la familia, no a la muchacha, y para nosotros es fundamental que el subsidio se entregue a la muchacha, ¿para qué? para que ella pueda tener -más si es una adolescente madre- un ingreso que le permita acomodarse en su proceso de maternidad o a la adolescente para que pueda cubrir ciertas necesidades o por ejemplo la adolescente madre para quien le cuide el hijo o la hija, entonces esa es otra diferencia que nos ha hecho siempre como una dificultad a lo largo de todos estos años. ----------

Con la distribución, también usted tiene razón, el INAMU asumió desde el año antepasado la distribución de MIDEPLAN, pero como el INAMU solo tiene 6 Unidades Regionales y no tiene las unidades locales de atención que tiene el IMAS, lamentablemente chocamos, pero nosotras lo único que hemos hecho es pasar Sarapiquí, Río Cuarto a que sea atendido por la Huetar Norte porque no podemos seguirlo atendiendo desde Alajuela porque no corresponde de acuerdo con la distribución de MIDEPLAN, ¿qué es lo que pasa? que el IMAS dice que con eso le hemos reducido la cantidad a Alajuela, pero es que Alajuela y Heredia es quien menos población tiene en vulnerabilidad y como nosotras contratamos a este personal por región ya no lo podemos reubicar, yo no puedo decirle a una compañera de la Huetar Norte que vaya hasta Alajuela a dar capacitación porque está a más de 10 km de distancia de donde ella debe estar, entonces nosotras al asumir la distribución de MIDEPLAN de acuerdo a como MIDEPLAN la estableció, nosotras teníamos que pasar Sarapiquí y Río Cuarto a ser atendido en la Huetar Norte; lo que hemos dicho al IMAS es que podemos aumentar la cantidad de grupos en San José y Cartago, pero ellas lo que dicen es que se quedan entonces sin cubrir muchos grupos en Alajuela y Heredia y también el IMAS, que es comprensible y entendible, tiene sus recursos

por cada unidad local, entonces se le desproporcionan los recursos que se entregan, esa es la razón de la distribución. ----------

Directora Kryssia López Vallejos: ahí me llevó unas anotaciones para luego sentar ahí unas bases tal vez de discusión ya nivel operativo entre ustedes para facilitar, por lo menos, ese canal para discutir esos puntos que sería bueno para buscar alternativas. ----------

María Esther Vargas Vega: me encantaría y estamos para servirles. ----------

Directora Beatriz Castro Zúñiga: gracias María Esther por tanto esfuerzo y tan excelente explicación, solo que yo tengo que estar haciendo el balance entre lo que dice la institucionalidad y lo que plantean las mujeres y eso no quiere decir que no se reconozcan semejantes tareas que tienen, pero yo vengo llegando de una reunión donde están mujeres de todas las regiones y estamos haciendo un plan quinquenal con Ana Victoria de cosas que usted plantea acá y que ya en otro momento se las he dicho, pero quiero volverlas a repetir porque es el espacio de Junta Directiva y es un espacio decisorio, quiero empezar que me gustaría que me informe sobre estos Foros Evaluativos porque me gustaría estar y escuchar lo que dicen las mujeres directamente porque para eso estoy, por eso me tienen aquí; lo otro es sobre el proceso de cuál es la estrategia que tienen en Puntarenas para trabajar con estas muchachas, es novia de narcotraficantes o esposas de narcotraficantes, que fue una cosa muy sentida en la Auditoría Ciudadana que se realizó ahora, eso por un lado y lo otro es que cuando usted habla del tema de las horas extras que, también lo mencionó cuando estaba hablando de los Puntos Violeta y hoy volvió a salir otra vez en la reunión de que la violencia no descansa sábado y domingo, la necesidad de buscar una estrategia que, si bien es cierto, por todo el tema de la forma de salarios que hay ahora no se puede pagar horas extras, posiblemente si pueda ser que hayan personas que tengan libre lunes y martes y puedan trabajar sábado y domingo, buscar a ver cuál salida le podemos encontrar a esto porque es algo muy sentido y que tienen razón, la violencia no descansa. La otra parte es que seguimos con la inquietud - hoy lo decían ellas muy claras- que venimos haciendo esfuerzos muy importantes desde las organizaciones de mujeres

de manera voluntaria, totalmente auto gestionada, tratando de apoyar ese trabajo de avance de las mujeres, pero que a veces nos encontramos como repitiendo cosas y se lo voy a plantear de esta forma: en los años 90 iniciamos, inclusive de la mano del INAMU, con las Agendas de Mujeres, esas Agendas de Mujeres plantean una serie de acciones estratégicas y de demandas que tienen que ver con el trabajo que usted hoy nos está mencionando, desde ese entonces ya nosotras teníamos planteadas el tema de las políticas nacionales, de cómo podíamos trabajar con las mujeres y desde el Foro veníamos sintiendo también la necesidad de extender el trabajo a las regiones que por eso fue que nos tiramos hace 4 años ya a buscar a las mujeres en los barrios y en las comunidades tratando de acercar a otras organizaciones de mujeres que inclusive el mismo INAMU no había contactado y esas voces de esas mujeres nos hablaban de la necesidad de una Agenda Nacional que también la plasmamos y la tenemos, se la presentamos al INAMU y ha habido todo un proceso con la Agencia de Cooperación Española y con Ciudadanía que, es importante que si no lo saben lo tengan ahí, porque entonces este tema de la regionalización que ustedes están trabajando ya hay bastantes insumos también que le puede servir inclusive para su trabajo desde lo que hemos hecho las mujeres y esta Agenda Nacional tiene que ver con los ODS y con la CEDAW que es importante el proceso que estamos haciendo de bajarlo a lo nacional, a lo regional, ahorita vamos a lo provincial y a lo cantonal y ya es un trabajo que estamos adelantando y además la coordinación con los SSI y todas las estructuras que hay institucionales en cada región, ¿por qué le menciono esto? porque cómo hacemos para apoyarnos en vez de ir así como haciendo trabajo paralelo porque pensamos (hoy lo dijeron muy bien también las mujeres de nuevo) no se puede trabajar por las mujeres sin las mujeres, sin saber que las mujeres también podemos apoyar ese esfuerzo, sin reconocer los esfuerzos que están haciendo las mujeres y la pregunta que yo le hice la vez pasada también es que Auditorías Sociales que está haciendo el INAMU y hay un proceso que se está pagando por el INAMU de Auditoría Ciudadana donde ya hay un grupo de mujeres que están trabajando en una auditoría

bastante amplia y bastante fuerte y qué va a pasar ahora con esas mujeres y con ese recurso que se invirtió, no es solo por una demanda de la Contraloría sino porque hay también una serie de cuestiones que las mujeres quieren saber y que están empapándose y que están preguntando -usted ha sido parte también de este proceso- y entonces va a ir también este proceso paralelo a lo que ustedes están haciendo con los espacios de Auditoría Ciudadana con lo que ya iniciaron las mujeres; igual sucede con el tema de cambio climático, ya hay un esfuerzo importante desde hace rato que venimos trabajando inclusive con el MINAE de mujeres trabajando en el tema de cambio climático, ya teníamos una Agenda desde hace rato, como desde hace 5 años, se vuelve a construir una Agenda del lado del INAMU y entonces todos esos esfuerzos que han estado ahí de discusión y de articulación, cómo los acercamos a lo que está haciendo el INAMU, esto porque puede facilitar el trabajo, pero además puede involucrar a las mujeres en esto que llamamos el avance de las mujeres. ----------

Hay otras preguntas que tengo ahí porque apunté un montón de cosas de todo lo que dijo, pero yo sé que los compañeros están cansaditos y entonces quiero que me permita mandárselas y que usted nos las responda ya con más calma y entonces yo le paso la respuestas a mis compañeras y compañeros para que ellos también las analicen, pero nada más le vuelvo a dejar esa inquietud: las mujeres estamos trabajando muy fuerte, son mujeres muy preparadas en el tema de lo que es toda la estructura patriarcal que tiene nuestra sociedad y que tenemos propuestas importantes y que tenemos que seguir escuchándonos, tanto ustedes como funcionarios y nosotras como esas mujeres que estamos empujando desde nuestras comunidades el trabajo. Solamente, gracias. ----------

María Esther Vargas Vega: gracias doña Beatriz, rápidamente, los Foros Evaluativos mañana mismo le envío a doña a Adriana toda la información de las fechas y los lugares para que los que gusten y las que gusten nos puedan acompañar, realmente los foros es una experiencia muy interesante para ver realmente cuánto interiorizan las mujeres del Programa Avanzamos Mujeres. ----------

Con respecto a la estrategia en Puntarenas, nosotras hemos tratado de acercar a estas muchachas, pero reitero, quien convoca es el IMAS, no el INAMU, entonces nosotras hacemos a veces incidencia en la parte regional de cada parte del IMAS y muchas veces logran captar a las muchachas. Tenemos, por ejemplo, en Puntarenas en la Unidad Regional donde ahora se dan grupos, hemos tenido a la novia y a la esposa del joven con el que anda o dos muchachas que andan con jóvenes que son de bandas contrarias, ya hemos hablado de la necesidad de un plan de contingencia por cualquier situación que se dé, una de ellas llegó con custodio, otra no, entonces hay muchas situaciones que se dan que a veces no se comentan, pero que pasan porque tenemos mujeres que vienen de estos lugares, de estas comunidades donde se está dando toda esta situación últimamente; todo lo tratamos de resolver, de manejar, separarlas en otro grupo, mandarlas para otro día y tratar de separar lo más que podamos para que no se nos vaya a dar ninguna situación, pero ustedes saben que nosotras no solo damos grupos de Formación Humana en las Unidades Regionales, se paga los servicios a una gran cantidad de locales para poder brindarle a las mujeres condiciones para recibir la capacitación, entonces ahí es donde nosotras tratamos de hacer nuestro mayor esfuerzo, pero sabemos que en cualquier lado -ante lo que ha estado pasando en el país- se podría repetir en cualquiera de estos grupos, lo cual tampoco es nuevo, nosotras hemos tenido agresores esperando a estas mujeres que salgan de un proceso de Formación Humana, hemos tenido muchas situaciones, no es nada nuevo porque trabajamos en las comunidades más difíciles porque ellas están ahí en esas comunidades: en el Roble, en Cieneguita, en Alajuelita, no estamos hablando de que están en otros lugares. ----------

La otra cuestión que usted me plantea sobre las horas extras, yo ahí sí le quisiera decir a usted doña Beatriz, algunas cosas que son muy importantes con respecto a las horas extras: nosotras como INAMU en el reglamento está prohibido sustituir días y aquí está don Randall que no me deja mentir, nosotras no podemos decir "trabaje un sábado y le doy el lunes", eso está prohibido por reglamento; nosotras lo que hacemos es reconocer

el derecho que tiene la funcionaria que trabaja fuera de su horario laboral y con el reconocimiento del tiempo extraordinario, pero un tiempo extraordinario por cuatro meses no es factible cubrir, yo entiendo lo que usted me dice de buscar alternativas, claro que sí, pero por ejemplo ni los sábados ni en las noches, hay algunas mujeres que nos han dicho "es que a mí me serviría más si empezamos a las cuatro y terminamos a las 8, si empezamos a las 5 terminamos a las 9", pero el problema aquí es el tiempo que tiene este proceso, son 18 sesiones de trabajo, cuatro meses y un piquito y ya eso pues no podemos cubrirlo con tiempo extraordinario. ----------

Con respecto a las Agendas Nacionales, yo creo que hay una confusión que yo la he visto en los procesos que estamos de Auditoría Social de talleres, ¿qué es lo que nosotras tenemos? por ejemplo, nosotras no estamos hablando de lo mismo, la Auditoría Social que se está haciendo en este momento con todas ustedes fue una Auditoría que solicitó la Contraloría a las mujeres en el marco de la PIEG, no de las dos Políticas, de la PIEG, entonces esta Auditoría Social se estableció como una estrategia metodológica que definió la Dirección Técnica, eso no es lo que nosotras estamos planteando con las Auditorías Sociales del proceso de regionalización y yo creo que se están confundiendo ambas cosas y por eso se habla de trabajos paralelos que no existen, porque primero nunca hemos desconocido la Agenda de Mujeres Indígenas, la Agenda de Mujeres Rurales, la que hubo de las Agendas de Mujeres con la Mesa de Diálogo y Negociación Social que realizamos hace muchísimos años, todo eso siempre se toma en consideración, lo que estamos hablando ahora es de tomar las dos Políticas con las brechas que hay y las acciones y compromisos nacionales y llevarlo a la parte regional desde las voces de las mujeres, ¿de cuáles mujeres? de las mismas que participan en estos procesos de Auditoría Social, de las mujeres del Foro de las Mujeres, de las mujeres de empresariedad, de las mujeres de los procesos de organización y liderazgo porque no son solamente las mujeres del Foro, son las mujeres de la región con las que el INAMU ha venido trabajando por años o las que se quieren incorporar, que lo hicimos con los talleres cantonales que hicimos en el

mes de marzo, precisamente para rescatar más mujeres que de repente ni conocían al INAMU y están interesadas en este proceso, esas son todas las mujeres, todas aquellas mujeres que quieran participar, que quieran posicionar una necesidad o un interés de las mujeres en estos planes regionales y lo que es aquí y hace la diferencia es que las Políticas Nacionales ya tienen planes de acción, pero no tenemos planes de acción regionales entonces lo que queremos es bajar esos planes nacionales a los planes regionales, ¿por qué? por la misma voz de las mujeres que son las que nos van a decir que es lo que vamos a incorporar en ese plan regional y ¿cuál es la auditoría que vamos a hacer? una Auditoría Social de la región, no nacional que fue lo que pidió la Contraloría sino de la región, ahí estarán todas las mujeres del Foro que quieran estar, muchas de ellas están y yo me comprometí ya a solicitarle a las compañeras de las Unidades Regionales, a las jefaturas, que me manden todas las organizaciones que están incorporadas en este proceso, a todas las que hemos invitado y no han participado o a las que están participando activamente en el proceso, entonces a mí sí me parece que es necesario hacer esa diferencia; una cosa es esta auditoría que surgió para una cuestión específica y otra cosa es un proceso de trabajo metodológico que lo que busca es recuperar todo lo que las mujeres han venido diciendo a lo largo de los años en una estrategia metodológica que es un plan regional y una auditoría para darle seguimiento a los planes regionales; lo que estamos haciendo es una estrategia metodológica de cómo abordar lo regional, no estamos desconociendo ni lo nacional, ni las políticas, ni el Foro, ni las auditorías, nada, todo lo contrario, eso viene a alimentar el proceso que ya estamos haciendo, entonces a mí me parece que eso es muy importante, yo lo he visto, me lo han dicho, me lo han cuestionado, lo he tratado de explicar, probablemente no lo he hecho de la mejor manera porque se sigue repitiendo, pero sí es importante que no es un trabajo paralelo, ni son dos cosas iguales, son dos cosas diferentes: una en lo nacional y otro en lo regional; eso es lo que yo le podría decir doña Beatriz con respecto a las Agendas, al trabajo con las mujeres, jamás desconocer lo que se hace, todo lo contrario, hoy hablábamos sobre esta planificación estratégica que está

haciendo doña Ana Victoria, a mí me hubiera encantado estar porque si hay una planificación estratégica ¿a quién cree usted que le va a tocar la realización de las acciones el próximo año? a esas 6 Unidades Regionales que yo, hasta el momento, coordino y que nos toca ponerle tiempo, personal y recursos para hacerlo y no estamos. ----------

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: lo mío es muy concreto, nada más felicitar a Maria Esther por ese trabajo titánico, yo conozco la Secretaría mucho más atrás de María Esther y reconozco la frustración que hay en materia de articulación, lo difícil que es este tema de articulación y cómo a veces a las instituciones nos cuesta responder y tener ese foco tan fino que tiene el INAMU y cuesta bastante hacer incidencia dentro de nuestras propias instituciones; mi consulta es esta: usted nos habló de que se había hecho de alguna forma alguna articulación con el ANE, si nos podría ampliar un poquito más, no sé si lo escuché o fue el deseo de escucharlo. ----------

María Esther Vargas Vega: así es, nosotras a principio de año cuando surgió la ANE como la Agencia Nacional de Empleo y la Estrategia BRETE hemos estado totalmente en coordinación, hay algo que nosotras hacemos todos los años que es brindarle toda la información a las facilitadoras del Programa Avanzamos Mujeres de cualquier estrategia que implique una alianza, una estrategia, un programa, que les pueda apoyar, entonces este año, al igual que todos los años, entramos en coordinación con ANE, trabajamos el formulario, sabemos cómo acceder a él, le hemos brindado a todas las mujeres del Programa Avanzamos Mujeres cómo hacerlo, cómo entrar, cómo llenar el formulario, les hemos indicado que pueden ir a las Unidades Regionales donde tenemos laboratorios de cómputo para que ellas puedan usar las computadoras y también puedan preguntarle al personal que está ahí si le ayuda a cómo inscribirse en ANE, a tener claridad de qué es lo que quieren pedir, qué es lo que ellas tienen para ofrecer y qué es lo que les pueden facilitar y hemos venido haciendo esa articulación con ANE; yo no recuerdo si es don William o no me acuerdo el nombre del señor, pero sí, con Política Pública lo trabajamos primero desde la coordinación directamente para el PAM (Programa Avanzamos Mujeres)

y luego lo hicimos a través de Política Pública como departamento a cargo de la coordinación con ANE y sí claro, no les podemos decir cuántas mujeres se han inscrito porque ellas lo pueden hacer desde sus teléfonos, nosotras no lo tenemos y lo que sí le pedimos a ANE, pero que no se ha dado es que pudiéramos tener un filtro que pudiera decir que la mujer se dio cuenta por el Programa Avanzamos Mujeres porque así sabríamos cuántas mujeres conocen la información, se inscriben a través de nosotras y podríamos llevar un seguimiento, no lo hemos logrado aún porque él nos dijo que eso todavía no estaba definido así, pero tal vez para el próximo año sí lo logremos porque a nosotras nos interesa que todas las mujeres que optan por algún programa pudiéramos darle un seguimiento para saber qué pasa. Es muy interesante que usted pueda tener 10 000 mujeres, pero lo más importante es el impacto en la vida de 10 000 mujeres y eso es como lo que siempre cuesta, tener la respuesta, la articulación, saber cuántas de esas mujeres que se inscribieron lograron realmente incorporarse o les dieron un trabajo o les dieron una capacitación para mejorar su condición laboral o de empresariedad, eso es lo que a mí siempre me quita un poco el sueño es cómo logramos saber cuál es el impacto de lo que estamos haciendo, por lo menos el efecto, ya el impacto es mucho, pero por lo menos el efecto y no quedarnos solamente en que referimos a 50 mujeres, sino que pasó con esas 50 mujeres. ----------

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: muchas gracias. ----------

María Esther Vargas Vega: tal vez si me lo permiten nada más a mí me gustaría cerrar con algo, Desarrollo Regional es un departamento sumamente grande, como les dije abarca 7 unidades, tenemos múltiples procesos, es donde está la atención directa con las mujeres y en donde estamos tratando de hacer un poquito de rectoría institucional, yo creo que es importante decirlo porque hay un trabajo bastante fuerte en las Unidades Regionales y cada día se asumen más procesos que están ligados a las mujeres. ----------

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: muchas gracias doña María Esther, doña Adriana, entonces despedimos a doña María Esther para continuar nosotros con la sesión.

María Esther Vargas Vega: muchas gracias, cualquier cosa tenemos informes de todo, pueden solicitarlos en cualquier momento con muchísimo gusto podemos brindarle de los diferentes procesos, buenas noches. ----------

Al ser las diecinueve horas con trece minutos se retira la señora María Esther Vargas Vega. Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: don Willy lo único que falta es Asuntos Varios. ----------

Presidente Willy Chaves Cortés: entonces si alguna de las señoras directoras -es que yo me vuelvo a ver en la pantalla cuando dicen y los directores, sí, es que ya me acordé de que el presidente del INA ha participado, entonces sí, ahora habemos directores y directoras- si alguna de las señoras directoras presentes tiene algún asunto vario que tratar, yo se lo agradezco que lo pueda manifestar. ----------

Cierra la sesión al ser las diecinueve horas con catorce minutos. ----------

Willy Chaves Cortés
Presidente en ejercicio
JUNTA DIRECTIVA

Beatriz Castro Zúñiga
Secretaria
JUNTA DIRECTIVA